

NOMINA DE ACCIONISTAS

CIUDAD VIEJA "LA PLSNCHADA SZA."

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990294917001

Número del Expediente

8749-76

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

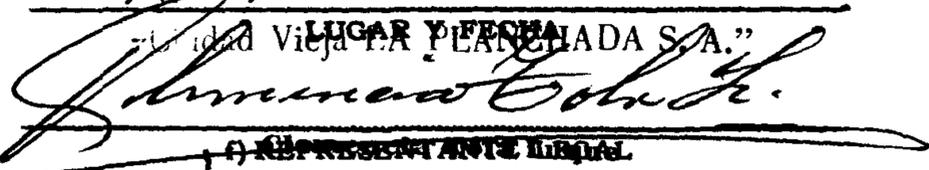
1979

CAPITAL SOCIAL \$ 500.000.-

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Oswaldo Barrera Sosa	09-0003472	Ecuatoriano			Ecuador		250	250.000.-			250.000.-	
2	Clemencia Tola Luque	09-03074300	"			"		127	127.000.-			127.000.-	
3	Luis Cornejo "idalgo"	09-00612367	"			"		1	1.000.-			1.000.-	
4	Clemcia Luque de Tola	09-03074755	"			"		80	80.000.-			80.000.-	
5	Alfredo Guzmán Darquea	09-00644600	"			"		20	20.000.-			20.000.-	
6	Joaquin Orrantia G.	09-00865270	"			"		20	20.000.-			20.000.-	
7	Humberto Carbo Avellán	09-00818535	"			"		2	2.000.-			2.000.-	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								500	500.000.-			500.000.-	

Certifico que la Información es correcta

Guayquil, 31 de Marzo de 1.980

CIUDAD VIEJA "LA PLSNCHADA SZA."

 GERENTE

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
 b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 (1) Para inversionistas extranjeros
 (2) Para inversión extranjera directa.
 CL Para uso de la Superintendencia.